



Vicerrectoría Administrativa
y Financiera

CIRCULAR No. 03
(12 DE MARZO DE 2025)

DE: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN FINANCIERA Y REVISORÍA DE CUENTAS.

PARA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, DOCENTES Y PERSONAL RESPONSABLE DE TRÁMITES DEL AUXILIO PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

FECHA: 12 DE MARZO DE 2025

ASUNTO: INCREMENTO DEL AUXILIO DIARIO PARA PRÁCTICA ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Se informa a la comunidad académica que mediante lo establecido en el artículo 2° del Acuerdo No. 010 del 14 de marzo de la vigencia 2024, el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, acordó el incremento del valor del auxilio diario para prácticas académicas por estudiante de acuerdo al incremento del salario mínimo legal mensual vigente.

En razón de lo expuesto, el valor del auxilio diario para prácticas académicas para los estudiantes de los programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño, para la vigencia 2025 es por \$ 16.425.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,


IVÁN HERNESTO MARTÍNEZ GUERRERO
Vicerrector Administrativo y Financiero


ADRIANA ISABEL YEPEZ VILLOTA
Directora Financiera


CLAUDIA MILENA ESCOBAR GÓMEZ
Coordinadora Revisoría de Cuentas

